

POLÍTICA DE EXTENSIÓN

Por una universidad comprometida con el país



RED DE EXTENSIÓN

1. BUSCA AVANZAR EN LA CONCEPTUALIZACIÓN Y PRINCIPIOS DE LA EXTENSIÓN/PROYECCIÓN SOCIAL.



2. CONTEXTO NORMATIVO:



- **Ley 30 de 1992** (Ley General de la Educación Superior)
- **Ley 115 de 1994.** (Ley general de educación)
- **Decreto 055 de 2014** del Ministerio de Salud y Protección Social – caso Prácticas y Pasantías.



3. DEFINICIÓN:

Antes — Ley 30 Artículo 120 — Ahora

La extensión comprende los programas de educación permanente, así como las actividades de servicio tendientes a procurar el bienestar general de la comunidad y la satisfacción de las necesidades de la sociedad.

Contribuye por medio del conocimiento y de las capacidades Interinstitucionales a la transformación y mejoramiento en la calidad de vida de las comunidades, al desarrollo del país, que además coadyuvan y promueven procesos de cooperación.

4. EVOLUCIÓN DE LA FUNCIÓN SUSTANTIVA EXTENSIÓN:

Tiene como propósito el desarrollo de procesos de interacción e integración con los agentes sociales y las demás funciones misionales docencia e investigación. Se desenvuelve en **3 campos interdependientes:**



Institucional



Académico



Social

5. ORIENTACIÓN DE POLÍTICA:

- **Institucionalización de la Extensión en las instituciones de Educación Superior**

Institucionalizar desde el diálogo y la articulación con (docencia e investigación).



- **Articulación Universidad- Estado- Sociedad**

Garantizan el ejercicio de la responsabilidad social de las universidades.



- **Democratización del conocimiento en la sociedad del siglo XXI**

Las universidades pueden llevar a cabo la función sustantiva Extensión desde un enfoque de integración



6. ARTICULACIÓN DE LA EXTENSIÓN CON LAS FUNCIONES SUSTANTIVAS DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN:

Docencia: favorece en el desarrollo de las actividades de extensión y acompañamiento al estudiante y graduado en torno a las prácticas, proyectos, cursos y demás actividades de extensión.



Investigación: cuando se establece contacto con algún sector del tejido social y se advierten innumerables problemas de urgente solución.

7. FORMAS DE REALIZACIÓN DE EXTENSIÓN:

Educación Continua o continuada



Gestión de la Innovación

Servicios de asesorías y consultorías



Programas interdisciplinarios de extensión que integran formación e investigación

Servicios docente – asistenciales



Prácticas y Pasantías Universitarias



Gestión cultural



Gestión de la relación con los graduados



Voluntariado



8. LA EXTENSIÓN, PERMITE A TRAVÉS DE SUS ACCIONES

- El fortalecimiento de los procesos de formación integral.
- Consolidación de competencias comunicativas y culturales.
- Posibilita procesos de aprendizaje significativo.
- Construcción de conocimiento bajo diversos contextos de regulación.
- Reconstrucción de valores en una perspectiva de lo público, de lo colectivo, lo social.
- La contextualización de la experiencia educativa y la incorporación de metodologías y modelos de trabajo importantes para acercarse a la comprensión de las necesidades y problemas del país y hacer aportes efectivos para su solución.

9. RETOS, OPORTUNIDADES y DESAFÍOS DE LA EXTENSIÓN

- Nexos de las universidades públicas y su integración al país mediante Programas Estratégicos Regionales.
- Participación de las universidades en la formulación de políticas públicas y generación de programas de formación y actualización que vayan de la mano con el desarrollo del país.
- La pertinencia desde los currículos académicos acordes con la exigencia de un mercado laboral con una apuesta ética frente a las dinámicas del consumo.

GENERAR

- Indicadores que permitan hacer seguimientos efectivos al papel que las universidades desarrollan en la sociedad.

ENCONTRAR

- La Universidad debe encontrar las mejores alternativas de integración e interacción con los actores sociales y productivos.